

Para los Estados miembros del Grupo de Aguas Noroccidentales, al Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales ya la Comisión Europea.

5 Abril 2017

Estimado señor o señora

Me gustaría darle las gracias por su participación y colaboración en el desarrollo de medidas de gestión de las pesquerías de las siguientes Áreas Protegidas Marinas del Reino Unido en las Aguas Noroccidentales:

- Anton Dohrn Seamount SAC
- East Rockall Bank SAC
- Geikie Slide and Hebridean Slope MPA
- Rosemary Bank Seamount MPA
- Solan Bank Reef SAC
- The Barra Fan and Hebrides Terrace Seamount MPA
- West Shetland Shelf MPA
- Wyvile-Thomson Ridge SAC

Las propuestas iniciales se publicaron el 21 de septiembre de 2016 para un período de consulta de 12 semanas. Todos los Estados miembros, los consejos consultivos y las partes interesadas más amplios tuvieron la oportunidad de presentar sus observaciones. Además, se celebró un taller el 27 de octubre de 2016 al que todos fueron invitados.

Las propuestas han sido actualizadas en línea con los comentarios recibidos y se publican en la siguiente página web:

<http://www.gov.scot/Topics/marine/marine-environment/mpanetwork/SACmanagement/Offshore2017>

Invito respetuosamente a los Estados miembros a confirmar que tienen un interés directo en la gestión y que estas propuestas tienen suficiente información para comenzar las negociaciones formales. Si no tiene un interés directo, entonces se solicita la confirmación de ello. Estaría obligado para la confirmación de la información suficiente antes del 30 de abril de 2017 por favor. Si tiene problemas de redacción menores, propongo que se aborden durante las negociaciones formales.

Avanzando propongo el siguiente proceso:

02 de mayo de 2017 - Carta a los Estados miembros con un interés de gestión directa que inicie el período de negociación formal de 6 meses.

02 de junio de 2017 - fecha límite para la presentación de cualquier asunto de redacción.

23 de junio de 2017 - He reservado provisionalmente esta fecha para una reunión del subgrupo del artículo 11. Sin embargo, con el fin de salvar todos los recursos de las partes, la reunión sólo se llevará a cabo si hay una clara necesidad de ello. Sírvase indicar si cree que esto es necesario al confirmar que hay suficiente información.

31 de julio de 2017 - Versión final enviada a los Estados miembros.

A más tardar el 31 de octubre de 2017 - Acuerdo del Grupo de Alto Nivel del Grupo de Aguas Noroccidentales y presentación a la Comisión Europea.

6 - 10 de noviembre de 2017 - Posible consideración de la reunión del CCTEP.

A más tardar el 31 de enero de 2018 - Ejecución de las medidas por parte de la Comisión Europea mediante un acto delegado.

Si tiene alguna pregunta o problema, no dude en ponerse en contacto

Saludos cordiales,



Michael McLeod  
Head of Marine Conservation  
Directorate for Marine Scotland  
The Scottish Government